



Dirección General de Industria,  
Energía y Minas  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**Comunidad de Madrid**

IBEREXT, S.A.  
C/ PICO ALMANZOR, 49  
28500 ARGANDA DEL REY

Madrid, 21 de septiembre de 2006

### CERTIFICADO

Vista la documentación presentada por Iberext, S.A. y el resultado de la visita de verificación sobre el cumplimiento de las condiciones de seguridad reglamentarias en sus instalaciones en la calle Pico de Almanzor, 49 de Arganda del Rey, se ha procedido a su inscripción con el número RB-2/2006 en el Registro de Empresas Recargadoras de botellas de equipos respiratorios autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie.

Dicha inscripción le confiere el reconocimiento como "Empresa Recargadora de botellas de equipos autónomos para actividades subacuáticas y trabajos de superficie" a los efectos contemplados en el Artículo 4 de la Instrucción Técnica Complementaria MIE AP-18 del Reglamento de Aparatos a Presión.

Esta Inscripción queda condicionada al cumplimiento por parte de Iberext, S.A. de las condiciones previstas en el Real Decreto 366/2005, de 8 de Abril por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AP-18 del Reglamento de Aparatos a Presión y deberá pasar una inspección periódica cada cinco años por un Organismo de Control Autorizado a partir de la fecha de este certificado.

EL JEFE DE ÁREA DE MINAS E  
INSTALACIONES DE SEGURIDAD

Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS  
Sº Instalaciones Industriales

Edoardo Juan Pedro Luna González

M/JARS